

ALGUNOS ASPECTOS DEL BLASÓN POPULAR DE LOS EXTREMEÑOS EN EL SIGLO DE ORO

ANTONIA MOREL D'ARLEUX
Universidad de Besançon

Cuando Francesillo de Zúñiga confiesa en su *Crónica* que no se atrevió a apodar a los extremeños porque daban espaldarazos que quitaban el habla, Diana Pamp explica, en nota de su edición crítica, que los autóctonos de Extremadura eran tan bárbaros y tan temibles que ni siquiera el favor real concedido a los truhanes podría librarle de sus represalias (Pamp, 1981: 217).

Dejando de lado una apreciación tan peregrina, se puede deducir por el comentario de Don Francés que la brutalidad de sus paisanos era ya, a principios del siglo XVI, un lugar común digno de provocar la hilaridad de los cortesanos. En efecto, la visión mítico-burlesca que se tenía de la rusticidad, fuerza y virilidad de los extremeños aparece frecuentemente en el refranero, en los relatos picarescos y en la poesía jocosa. Correas recoge los proverbios: *Extremeño, aunke sea un leño* y *Séase extremeño i siquiera un leño*, cuya explicación viene a corroborar significativamente las cualidades mencionadas: "apruevan -dice- bien fuera para maridos, iernos i kargos"¹.

Si el *espaldarazo* (golpe dado con el pomo de la espada desenvainada por la espalda) nos introduce en un universo erótico festivo, poblado de juegos verbales *cazorros*², también el *leño* de los refranes evoca el mismo registro semántico, como lo insinúa Correas al atribuir al extremeño las excelencias del perfecto cumplidor del deber conyugal. No es extraño que el simple nombre de Extremadura se prestara en la época al chiste fácil y grosero por antonomasia y redundancia. El romance de Góngora, "Ahora que estoy despacio", nos ofrece uno de los ejemplos más elocuentes:

Comadres me visitaban
que en el pueblo tenía muchas
ellas me llaman compadre
y taíta sus criaturas.
Lávanme ellas la ropa,
y en las obras de costura
ellas ponían el dedal

¹ El vocablo *leño* permite la transposición simbólica que explica la metonimia, o sea que remite a su identificación con el miembro viril. Como señala Angel Iglesias cuando analiza algunos apodos fálcos populares: "Lo que se configura en estos casos es la imagen del hombre-falo, en primer lugar; la del falo personificado, después" (1981: 335).

² En las expresiones *cazurras* las palabras se ven afectadas con una incidencia secundaria de intención erótica, escatológica o sencillamente burlesca. Su comprensión requiere una descodificación de la primera lectura. Si el adjetivo *cazurro* se aplica al hombre mohino, reservado, astuto e incluso testarudo, también significa "grosero, rústico y desvergonzado". Según Covarrubias, *palabras cazurras* son "las que no se pueden pronunciar sin vergüenza del que las dize y del que las oye, como nombrar el miembro genital de uno y otro sexo, y otros". El desplazamiento cualitativo del concepto de obscenidad formal al de obscenidad virtual ha podido realizarse dentro de un sistema premeditado en el que la expresión establece una complicidad intelectual privilegiada entre el autor y el lector. Uno de los primeros textos narrativos que pone en evidencia la tradición *cazurra* es el *Libro de Buen Amor* (Louis Combet, 1972: 9-33).

y yo ponía la aguja.
 La vez que se me ofrecía
 caminar a Extremadura,
 entre las más ricas de ellas
 me daban cabalgadura.

Las apreciaciones de "rusticidad" y "virilidad" se asocian a menudo con la de "incapacidad intelectual". Quevedo, en su poema burlesco *Las necedades y locuras de Orlando*, no deja de señalarlo:

Vinieron extremeños en cuadrilla
 bien cerrados de barbas y mollera.
 Los unos van diciendo: ¡Algarrobilla!
 los otros se apellidan: ¡A la Vera!

Por supuesto, todos estos apelativos, más o menos, denigrantes, tenían su base seudocientífica en los escritos de los historiadores "antropólogos" de la época, influenciados por las consabidas teorías fisiognomónicas³. Pero, sobre todo, hay que situarse por referencia a la tradición carnavalesca de raíces folklóricas que relacionaba, por una parte, la visión festiva y bufonesca con el lenguaje cazurro, y por otra, con el arte de motejar de la Corte y con las pullas o matracas populares. Es sabido que de semejante concepción burlesca de la vida y de los hombres nacen una serie de apreciaciones tópicas que definen a los nativos de pueblos y de ciudades. La imagen tipo de los individuos que se designan se ve así afectada por unos criterios selectivos de discriminación basados en su aspecto físico, en las condiciones geográficas de su entorno, en sus actividades profesionales e incluso en su procedencia étnica. Como señala Ángel Iglesias, es interesante comprobar si en la "sobre-nominación" de grupos se incluyen unas dominantes que pueden ayudar a justificar la clave del apodo; es decir, precisar el mecanismo semántico por el que dicho apodo se inserta en el proceso sistemático de "arquetipización" de una colectividad. Los arquetipos que funcionan como motes colectivos se presentan en el discurso narrativo como una anécdota abreviada de soporte humorístico, y en el plano lingüístico, como un juego de palabras basado en la polisemia y en la paronomasia (Iglesias, 1983: 138-140).

El repertorio de atributos o dictados tópicos con dimensión positiva o/y negativa del individuo que transforma la fórmula ingeniosa en fórmula injuriosa, como dice Monique Joly al analizar el mote (1982: 231-236), se inscribe dentro del llamado "blasón popular".

El caso que mejor ilustra este proceso semiológico es el de la "sobre-nominación" gentilicia de los habitantes de Badajoz. En efecto, por su étimo jocoso *badajo*, basado en la paronomasia y en la disemia, el vocablo *Badajoz* se presta en el Siglo de Oro a una serie de equivalencias léxico-semánticas que connotan a la vez de manera denigrante y erótica a los nativos de la ciudad. Hay que reconocer que ambas acepciones aparecen implícitas en la definición que da Covarrubias en su *Tesoro* del adjetivo substantivado *badajo*: "El necio que sabe poco, porque es gordo de entendimiento, como el badajo de la campana, contrario al agudo, y por esta razón se llama porro o majadero".

La primera parte del enunciado nos remite al significado científico instrumental, o sea, "martinete, almilla, lengua o mazo", vocablos que comportan los semas de pesadez, ruido machacón repetido e incontrolado, base de la interpretación peyorativa por la comparación del badajo de la campana con el hablador sin ton ni son. La malicia popular ha transformado la palabra en injuria. Correas registra las expresiones: *Es un badaxo*, que explica: "baldón a uno por hablador, como bozagón", y *No tengo cuenta con badaxos*, que señala, "es pulla".

³ El historiador Pedro de Medina escribe en el siglo XVI: "Los extremeños sabe todo el mundo que son gente recia, de doblados miembros [...] Son gente de buen trato y amistad, pero altivos y arrogantes; précianse de sus fuerzas; son en extremo jactanciosos y ostentativos [...] menosprecian a los que no son de su nación, porque piensan que no hay fuerzas como las suyas, ni valientes en el mundo sino ellos" (1548: cp. XLV). En esta descripción del extremeño aparecen asociados los rasgos físicos al carácter. La tendencia analítica que define la personalidad del individuo por el estudio de su cuerpo estaba muy en boga. Difundida por los tratados de *Fisiognomía*, teorizaba que se podía explicar el comportamiento por la apariencia externa; a cada tipo físico correspondía un determinado número de cualidades y de defectos. El más conocido de estos tratados fue *De humana Physiognomonia* de Giovanni Battista della Porta, de finales del siglo XVI.

Luego, *badajo*, *badajada* y *badajear*, se emplean como sinónimos de "necio", "necedad" y "decir necedades", respectivamente la relación *campana/badajo* aparece cuando se quiere reforzar la idea de necedad con el comportamiento presuntuoso. Como se solía decir: *Cual es la campana, tal la badajada*⁴.

Volviendo a la definición de Covarrubias, se observa que en la segunda parte del enunciado se encuentran los virtúemas sémicos que sirven de base a su interpretación erótica. Al asimilarlo al "porro" y al "majadero", no sólo se acentúa la idea de grosería y de necedad, sino que se contribuye a la formación del equívoco jocoso. Ambos términos contienen los suficientes semas de similitud formal y funcional que convierten al "badajo" en la metáfora del miembro viril⁵. La equivalencia metafórica está documentada en el terreno paremiológico. Dos refranes de Correas ponen en boca femenina las siguientes quejas amorosas: *¡Ai marido, i para vos faltó el badaxo! Otra badaxada, por amor de Santa Ana*, que parecen glosar el no menos significativo: *La moza lavó el mortero, i suspiró por el maxadero*.

Como para reforzar la idea de necedad, se emplea la relación *campana/badajo* en los contextos eróticos. En el siglo XV era ya un lugar común de la poesía obscena. Recuértese el célebre diálogo del *Pleito del manto* en el *Cancionero de obras de burlas*:

Ved quan falsa consecuencia
 contra razón y su ley
 serie dezir que el rey
 el reyno está por presencia
 pues no menos por potencia
 está el coño en el carajo
 la campana en el badajo
 puesto que muestra paciencia.

Paralelismo que establecerá Quevedo cuando describe el comportamiento y la vestimenta provocativa de sus "busconas": "Si eres campana, ¿dónde está el badajo?"⁶.

Por extensión, *repicar*, *sonar*, *tocar la campana* van a poner de evidencia en el relato el juego sexual, solo o compartido⁷.

⁴ Quevedo en *El Buscón* dice sobre el célebre hidalgo pobre Don Toribio Rodríguez Valledo Gómez Ampuero y Jordán: "No he visto nombre tan campanudo, porque acaba en *dan* y empieza en *don*, como son de badajo" (1627: 152).

⁵ Según Covarrubias, el *porro* es, "el extremo de la porra o bastón que tiene la forma de puerro". Es evidente que, tanto *bastos* como *bastón* pueden emplearse en sentido equívoco. El mismo lexicógrafo lo asimila al *majadero* y al *badajo*.

En cuanto a *puerro*, como otras hortalizas de forma oblonga y bulbo carnoso, tiene una marcada connotación obscena.

También el vocablo *majadero*, que define la llamada "mano de mortero", posee los mismos semas eróticos. La fuerza y la potencia de tal instrumento se encuentra reforzada con la noción de materia metálica dura y resistente y con la función dinámica de su ejercicio, lo que contribuye a facilitar la equivalencia con el badajo de la campana.

⁶ La "buscona" del soneto también aparece en el conocido romance del autor:

Con enaguas la tusona
 más parece una campana
 y como de fiesta va
 todos van a repicalla.

⁷ Uno de los escasos ejemplos de onanismo femenino en la poesía erótica del siglo XVII nos lo proporciona de nuevo Quevedo en un soneto burlesco:

Yo temo que se toquen las mujeres,
 [...] más tocarse campanas apartadas
 de mi sueño, mi casa y mis placeres,
 aquí y en Aragón, son badajadas.

Me parece inútil acumular los ejemplos. Baste saber que el significado "cazurro" de *badajo* y de *campana* aparece con frecuencia en contextos picarescos cuando se habla de falsas devotas y de osados sacristanes⁸.

Por otra parte, hay que señalar el significado simbólico de raíces profanas que la tradición popular extremeña, entre otras muchas, concedía al poder esotérico del badajo. La imagen del instrumento está ligada a diversas prácticas de fecundidad que la socarronería pueblerina repetía en el proverbio: *Badaxo de kampana, si florece no grana*. Me refiero a la costumbre que tenían las mujeres de la Vera y de la Serena de frotarse el vientre todas las noches, antes de irse a acostar, con el badajo de la campana del pueblo⁹. También es curioso constatar que el universo del badajo y de la campana se relaciona con algunas costumbres carnales, como las célebres "cencerradas" que se practican ancestralmente en el norte de Extremadura y en la Sierra de Béjar, con la intención de burlarse de maridos en potencia "manosos".

A continuación, vamos a estudiar el vocablo *badajo*, en tanto que epónimo en el picarismo literario. Este vocablo va a representar y a definir al habitante de Badajoz por fusión del signo y del referente. Aunque el proceso constituye un error semántico, como dice Angel Iglesias, se trata de un error "qué no puede ignorarse". La dimensión definitoria del epónimo aparece consagrada en su primera acepción en la *Floresta* de Melchor de Santa Cruz. Uno de los apotegmas incluidos en el capítulo titulado "Motejar de necio" relata:

A un caballero de este reyno proveyeron por corregidor de Badajoz, y era hombre no muy sabio ni experimentado. Don Alonso Enríquez, cuando lo supo, dijo: "Mal han proveído los del Consejo". Preguntando por qué, respondió: "Porque no puede ser corregidor en su tierra".

La acepción erótica funciona por vía metonímica y se apoya en la representación por simple antonomasia. Como en el caso anterior, la asimilación se presenta como un proceso determinativo de una realidad de la cual Badajoz es el trasunto. El breve diálogo del episodio en el que la ramera napolitana presenta a su hijo Rampín a la Lozana cordobesa nos ayuda a precisar el alcance erótico del epónimo:

LOZANA: ¿Quién son éstos que vienen aquí?

NAPOLITANA: Así goze de vos que son mis hijos.

LOZANA: Bien parecen a su padre, y si son estos los pinos de oro, a sus ojos.

NAPOLITANA: ¿Qué dices?

LOZANA: Señora, que parecen hijos del rey, nacidos en Badajoz. (A Rampín) Mancebo de bien, llegaos acá y muéstrame la mano. (Le mira la palma.) Mostrá esa otra mano.

RAMPÍN: ¿Qué queréis ver? Que mi ventura ya la sé. Decidme vos, ¿dónde dormiré esta noche?

Es evidente que la Lozana utiliza la perífrasis *nacido en Badajoz* para subrayar la dimensión extraordinaria del órgano sexual del *mancebo de bien* que tiene delante. Además la hipérbole aparece implícita en el texto en las otras expresiones metafóricas *pino de oro*, *hijo del rey* y *mano de mortero*¹⁰.

⁸ En un entremés anónimo transcrito por Cotarelo y Mori, una moza llamada Águeda explica maliciosamente las actividades de su amante sacristán así: "Y no le puedo olvidar, porque luego puse por obra tratar su amistad y ha sido de manera que jamás sube a repicar la campana que, siendo el badajo, se acuerda de mí".

⁹ El ambiente picaresco del universo de la campana también ha contaminado su lenguaje onomatopéyico. En algunos pueblos del Sur de Salamanca existe el repique llamado "de la Molinera" transcrito por "pan-pan, para-pan" o "parte pan". Los campaneros de hoy día confiesan que esta onomatopeya corresponde a las relaciones legendarias, de tipo "indecente", entre el sacristán y la molinera. Suelen relacionarlo con la cantinela:

Molinera, molinera parte pan,
si se muere el sacristán
que lo lleven a enterrar.

¹⁰ Las hipérbolas eufemísticas *pino de oro*, *hijo del rey* y *mancebo de bien*, son expresiones metonímicas, de tradición cazurra que aluden en este contexto a la eminencia del miembro viril. Para la equivalencia *pino/pijá*, Camilo José Cela, Claude Alligre y P. Cotrait nos proporcionan ejemplos.

Por supuesto, Quevedo no ignoraba la asimilación eufemística. El ejemplo que nos proporciona nos parece más completo y revelador que el precedente, pues pone en juego todos los semas que el vocablo posee:

Los Adonis en azúcar,
a quien Amor alcorzaba,
derretidos en la boca
con sólo la paz de Francia,
pasáronse a Badajoz,
que es de *badajos* la patria,
y a caballo en sus *babiecas*
festejan Celas y Zaidas.

Los enamorados portugueses del romance participan de las disposiciones sexuales de los nativos de Badajoz, que les permiten gozar a las moriscas de la ciudad cabalgándolas y pasando por encima de los autóctonos, motejados de *babiecas*, que como señala Covarrubias quiere decir "flojos" y "necios".

La estrofa quevedesca nos ofrece una dimensión sexual de los habitantes de Badajoz más denigrante que la precedente: es decir, nos insinúa una impotencia mental que pone de relieve la excelencia viril. Es conocido que la tradición popular aplica al "tontilista", o bobo prepotente, una pasividad relativizada, pues gracias a su comportamiento irresponsable puede ejercer una actividad erótica sin reservas. Localizados en su mayoría en tierras extremeñas, los bobos de los refranes son héroes míticos de la tradición folklórica. Correas dice que *el bobo de Perales*, criado en un convento, empreñó a toda la comunidad. La misma "bellaquería" se le atribuye al *bobo de Coria* o al *de Plasencia*, aun a *Xuan de la Torre*, al que *la baba le corre*¹¹.

Pero en los versos de Quevedo el apodo de "babieca" comporta otro de los dicterios tópicos de los *badajoceños*. Se trata de la "flojedad", lo que nos introduce de nuevo en el campo semántico de la "masedumbre" congénita tan sugerida en los refranes sobre la ciudad extremeña: *Badaxoz, tierra de Dios, do se echan uno i se levantan dos i andan los kornudos de dos en dos. Badaxoz, tierra de Dios, ke andan las putas de dos en dos*.

Las actividades peripatéticas del terreno de la picaresca parecen contrastar con la serie de refranes que aluden a la fecundidad de los *badajos*. Igualmente, otros enunciados han sido recuperados por Vergara Marín (1906: 79): *Badajoz, tierra de Dios, échase uno y amanecen dos, y si es tarde amanecen tres*. Y la variante: *Y en Jerez échase uno y amanecen tres*.

El comentario que hace despertó la cólera de Rodríguez Moñino, pues sin la menor justificación arguye: "Da a entender lo desaprensivos que son los de Badajoz, y aún más los de Jerez de la Frontera". Por el contrario, la interpretación del célebre bibliófilo extremeño, aunque un poco púdica y convencional, va mucho más encaminada: "Alude -dice- a lo prolífico de los matrimonios" (Rodríguez Moñino, 1958: 81).

Es evidente que, si se analizan los enunciados de los refranes, se observa que en todos ellos el sintagma *tierra de Dios* no deja de repetirse, aunque a primera vista parezca que no guarda relación con lo que sigue.

Sin embargo se trata de una fórmula significativa que refuerza la coherencia interna del enunciado. La expresión reiterativa lleva implícita la bendición divina. La fertilidad del suelo tan elogiada por los lexicógrafos¹² se aplica aquí a la fecundidad de los habitantes de Badajoz. En cuanto a la parte del pro-

Hijo del rey parece ser el trasunto de una equivalencia erótica que encuentra su sistema de representación en los juegos de naipes: dicho rey no es otro que el *rey de bastos*, según expresión de la *Pícara Justina* (p. 204). En cuanto a *mancebo de bien*, como la expresión similar *hombre de bien*, puede referirse a sus cualidades prepotentes y a la vez a su condición de *consentido*, como en el consabido caso de Lázaro de Tormes.

¹¹ Sobre el *bobo de Coria*, dice Correas: *ke empreñó a su madre i a sus ermanas i preguntaba si era pekado*".

¹² Rodrigo Dosma, historiador de Badajoz, se extiende largo y tendido, cuando explica el origen etimológico. Para él la grafía actual procede del gallego *Badalouce* deformado por el antiguo leonés y por el castellano. La explicación la encuentra en "la suave abundancia de esta ciudad y de su campiña o sea *valle dulce* a causa de sus nogales y de sus flores. Por ello los árabes la llamaban *Beled el Cheuce* o *Gueuz* que significaba la ciudad de los nogales, o bien de *Guadalajauz* o río de los nogales"

verbio que establece una ruptura semántica parece corresponder también a un tópico de los relatos picarescos. Cabe recordar el episodio de *La Pícaro Justina* en el que, a través de una densa red metafórica, se nos revela el mecanismo de pullas entre los autóctonos y los forasteros:

Los que iban, iban sin sombreros y casi desnudos; los que venían, traían dos sombreros y mucho paño enrollado, de manera que imaginé si acaso iban a la *Isla de los Sombreros* y que allí los segaban con aquellas guadañas [...] Así con toda mi inocencia pregunté al asturiano lo siguiente:

- Hermano, decidme, ¿cuánto hay desde aquí a la *Isla de los Sombreros* donde segáis, y desde aquí a la *Isla Pañera* donde os habéis empañado?

El bellacón del asturiano debía ser hijo de la Pernina y tener la redoma llena. Respondió:

- Señora, los sombreros se siegan en Badajoz y el paño en Putasí, digo en Potosí [...].

- Y diga, hermano, y estas espadicas, ¿para qué son?

A esto me respondió él:

- Vamos contra las mujeres que están rebeladas contra don Alfonso el Casto, y porque no es hora de pelear con hierro contra gente de corcho, llevamos armas de madera [...].

- ¿Y en qué Isla es eso, galán?

Respondió tan presto:

- Dama, en la *Isla del Cuerno*.

Como se deduce del episodio y de las alusiones anteriores contenidas en el capítulo, los asturianos no salen muy bien parados. Motejados de *hijos de la Pernina* y de *soldados del rey Longaniza*, se puede afirmar que el autor los está asociando a los extremeños harto conocidos por la cría del cerdo y la industria chacinera.

Dejando aparte la interpretación del episodio que Marcel Bataillon hace en relación con su significado interno (1969: 155-172), el análisis que propongo está únicamente orientado hacia un funcionamiento de las pullas. Con los vocablos *sombreros* y *paños* va a establecerse un juego verbal que desvía el blanco de la burla hacia los extremeños, en general, y los nativos de Badajoz, en particular. Veamos en un sucinto monograma la trayectoria metafórico-geográfica de los trabajadores emigrantes:

Isla Pañera	-----	Isla de los Sombreros
Putasí	-----	Badajoz/Isla del Cuerno

El registro semántico de estas expresiones cazarerras hay que situarlo en el lenguaje codificado de "germanías". Se trata de términos manejados frecuentemente en jácaras, bailes y romances de tema rufianesco. La primera palabra que aparece a simple vista como inadecuada es *Isla*, si se tiene en cuenta que el itinerario de los asturianos se sitúa en tierra firme. Covarrubias registra otra acepción que corresponde al contexto: "Se llama isla, las casas que están edificadas sin que otra ninguna se les pegue, siendo exentas de todas partes". Se trata, pues, de la definición de *dehesa*, que en lenguaje marginal identifica a la *mancebía*, asimilando las actividades agrícolas y las ganaderas que le son propias, y que suponen su fuente de riqueza, con los "frutos" y beneficios aludidos por *Putasí*. La cadena semántica burlesca se establecería de la siguiente manera:

Isla-casas aisladas-dehesa-Putasí-mancebía¹³.

(1601: 28). Covarrubias nos da la misma significación: "Quiere dezir tierra de los nogales o de la vida [...] alrededor de esta ciudad crezen gran número de estos árboles frutales". Si la etimología parece un poco arbitraria, las referencias que en la época proporcionan estos autores son significativas para la interpretación de la expresión *tierra de Dios*, ya que la nuez, como la bellota y la avellana, está ligada al universo de la fecundidad sobre todo en el ambiente rural. En algunas regiones francesas es costumbre secular que los novios planten el primer año de su matrimonio un nogal o que vayan juntos a besar o a frotarse con el tronco de ese tipo de árbol.

¹³ En el *Rufián dichoso*, Cervantes escribe:

Rufo corriente y moliente
fuera yo en Sevilla ahora
y tuviera en la dehesa
dos yeguas y aún quizás tres
diestras en el arte aviesa.

La *dehesa-mancebía* a la que se refiere el texto está metafóricamente identificada con la *Isla Pañera* o de los *paños*, que en germanía son los "rufos" o encumbridores de ramerías. Asimismo, la equivalencia *Isla Pañera / Isla de los Sombreros* se realiza a través del juego de sinécdoque. Si la sinécdoque consiste en designar la materia de la que el objeto está hecho por el objeto mismo, con *paños* se designa todo tipo de prendas de vestir fabricadas con esta tela. El sombrero puede ser un paño. A partir de aquí podemos establecer una red de significados interesante para nuestro análisis:

<i>Significante</i>	<i>Significado 1</i>	<i>Significado 2</i>
pañó	sombrero	protección (rufián)

Al significado primero que designa el objeto *sombrero*, corresponden los semas de la acción de cubrir (el sombrero protege del mal tiempo) y de prenda de vestir. Luego *sombrero* como *pañó* significan el amparo que un rufián de categoría dispensa a una prostituta o a un subordinado suyo (A. Hernández, 1972: 166)¹⁴.

Si los *sombreros* son rufianes, como padres de la mancebía también son cornudos. El último destino de los asturianos localizado en Badajoz es la *Isla del Cuerno*. Los apodos denigrantes de los nativos de la ciudad extremeña descubren jocosamente su condición de "pacientes". En cuanto a la famosa tierra del *Putasí*, la apelación es demasiado evidente para que necesite explicación. Pérez de Úbeda debía conocer al dedillo los refranes citados por Correas.

Comprobamos una vez más que el apodo colectivo se presenta como un procedimiento marginante, como un fenómeno que invierte el lenguaje y lo distorsiona como un dibujo caricaturesco destinado a provocar la risa. Se podría tratar de llevar más lejos la interpretación simbólica de estos apodos, pero siempre se llegaría a la misma conclusión: los elementos del folklore aparecen con frecuencia íntimamente unidos a la relación nombre-nombrado, simbolismo que evoca el significante pero con la imagen viva de un modelo referencial.

Dicho signo referencial, *badajo*, se presenta como una figura emblemática del habitante de Badajoz en los textos burlescos de los siglos XVI y XVII. El juego semántico del apodo nos lleva a considerar realidades diferentes de una misma caracterización marginante. Por una parte, el dicerio se sitúa en la línea de las acusaciones tópicas que evocan los semas de machaconería, testarudez y bocazas, por su relación con el badajo de la campana; por otra, tenemos la representación folklórica aludida en los refranes del necio-bellaco dotado de prepotencia sexual, base iconográfica de los virtuemias formales y funcionales del objeto en sí, y, finalmente, los dicerios o acusaciones injuriosas de cornudo y de manso nos introducen en un universo de matracas que toman como equivalencia referencial la base animal que puebla las dehesas extremeñas: el toro semental que puede ser la explicación de la proverbial cualidad de prolíficos de los castúos pacenses.

J. Hill nos proporciona otro ejemplo en una jácara :

Este sirvió Malsemblante
mandil de Inés de Ribera
porque pretendió tener
una vaca en la dehesa.

¹⁴ En otra poesía germanesca se dice:

Los rufos más nombrados
palmaron sus resuellos
para toldarte de paños.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLAIGRE, C. (1979): "La escribana figgada: estratos de significación de un pasaje de *La Pícara Justina*", *Hommage des Hispanistes Français à Noël Salomon*. Barcelona: Laia.
- (1980): *Sémantique et Littérature: Le "Retrato" de La Lozana Andaluza*. Echirolles: Imprimerie du Néron.
- ALONSO HERNÁNDEZ, J. C. (1972): "Para un estudio metodológico del léxico germanesco", *Actas del VIII Congreso de Hispanistas Franceses*, Grenoble.
- (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad.
- BATAILLON, M. (1969): *Pícaros y picaresca*. Madrid: Taurus.
- BLANCO, J. F. (1986): *Usos y costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte en Salamanca*. Salamanca: Diputación Provincial.
- Cancionero de Obras de burlas provocantes a risa* (1519). Valence: Viñas.
- CARO BAROJA, J. (1988): *Historia de la Fisiognómica. El rostro y el carácter*. Madrid: Istmo.
- CELA, C. J. (1975): *Diccionario secreto*. Madrid: Alianza.
- COMBET, L. (1972): "La trova cazurra de la panadera Cruz dans le Libro de Buen Amor", *Les Langues Néo-Latines*, 210.
- CORREAS, G. (1627): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Bordeaux: Université (1967).
- COTARELO Y MORI, E. (1911): *Colección de Entremeses, Loas, Bailes, Jácaras y Mojigangas (s. XVII a XVIII)*. Madrid: Bailly-Baillière.
- COVARRUBIAS, S. (1611): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Barcelona: Horta.
- DELICADO, F. (1527): *Retrato de La Lozana Andaluza*. Madrid: Castalia.
- DOSMA DELGADO, R. (1601): *Discursos patrióticos de la Real Ciudad de Badajoz*. Madrid: Imprenta Real.
- GELIS, J. (1984): *L'arbre et le fruit*. París: Fayard.
- GONGORA Y ARGOTE, L. (1580): *Poesía. Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- HERRERO GARCIA, M. (1966): *Ideas de los españoles del siglo XVII*. Madrid: Gredos.
- HIDALGO, J. (1609): *Romances de germanía de varios autores con su vocabulario al cabo*. Barcelona: Cornellas.
- HILL, J. M. (1945): *Poesías germanescas*. Bloomington.
- IGLESIAS OVEJERO, A. (1981): "Eponimia, motivación y personificación en el español marginal y hablado", *Boletín de la Real Academia Española*, LXI.
- (1983): "Nominación marginante en el picaresmo literario y el folklore", *Revista de Filología Románica*, 1.
- JOLY, M. (1982): *La bourle et son interprétation. Recherches sur le passage de la facétie au roman (Espagne, XVI-XVIIe siècles)*. Lille: Atelier National de reproduction des thèses.
- LLOPI I BAYO, F. (1986): *Campanas y campaneros*. Salamanca: Diputación Provincial.
- MEDINA, P. de (1548): *Las grandezas y cosas notables de España*. Sevilla: Robertis.
- PAMP, D. (1981): *Crónica burlesca del Emperador Carlos V de Francesillo de Zúñiga*. Barcelona: Crítica.
- Poesía erótica del Siglo de Oro* (1975). Toulouse-le-Mirail: Université.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, F. (1627): *Vida del Buscón llamado don Pablos*. Barcelona: Juventud.
- *Poesía original* (éd. J. M. Blecua). Barcelona: Planeta.
- RODRÍGUEZ MOÑINO, A. (1958): *Diccionario Geográfico Popular de Extremadura*. Badajoz: Diputación Provincial.
- SANTA CRUZ, M. de (1580): *Floresta española de apotegmas o sentencias*. Valencia: Juan Navarro.
- VERGARA MARÍN, G. E. (1906): *Refranes y cantares geográficos de España*. Madrid: Hernando.
- (1915): *Carácter y cualidades de las diferentes regiones españolas, según las frases populares empleadas acerca de ellas*. Madrid: Hernando.